

## SAT

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
CONSULTA DE DEUDAS Y OTROS	No	Si	Gratis	Presentar DNI para Búsquedas de: A) Deudas por infracciones de tránsito B) Deudas por impuesto vehicular. C) Orden de captura por papeletas o impuestos.  i. Para deudas por papeletas: se necesita el número de placa, número de licencia de conducir o número de DNI. ii. Para imprimir una copia de una papeleta de infracción (la cual sólo tiene valor informativo): se necesita el número de placa o el número de papeleta. iii. Para imprimir el récord del conductor (el cual sólo tiene valor informativo): se necesita el número de licencia de conducir. iv. Para consultar deuda por impuesto vehicular: se necesita el número de placa o DNI. v. Para consultar sobre las órdenes de captura: se necesita ingresar el número de placa.	No
IMPRESIÓN DE REQUISITOS	No	Si	Gratis	Presentar DNI Requisitos para los trámites siguientes: A) Declaración del impuesto vehicular B) formato de papeleta o acta de cotrol	No
INSCRIPCIÓN VEHICULAR	Si	Si	Gratis	1. Titular con DNI o tercero con DNI y Carta Poder Simple (en caso de representar a persona natural) o Vigencia de Poder actualizada (en caso de representar a persona jurídica) 2. Boleta, Factura de compra, contrato de compraventa o póliza de importación, o documento que certifique la transferencia del vehículo (original y copia simple). 3. Recibo de agua, luz y teléfono (original y copia simple, con 3 meses de antigüedad como máximo) 4. Tarjeta de Identificación Vehicular 5. Documento de Registro de Inscripción ante SUNARP  NOTA: El plazo límite para presentar su declaración jurada vehicular es de treinta días calendario, contados a partir de la fecha de compra, indicados en la factura o boleta de venta.	No
ORIENTACIÓN EN SERVICIOS SAT	Si	No	Gratis	Ninguno	No